

PARRAL,

30 Nov 2012

DECRETO

Nº. 1275/

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE VILLA REINA HACIA YIYAHUE**"
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 23 de Febrero de 2012, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Contratista.
- 3) El Decreto Nº 281, de fecha 27 de Febrero de 2012 que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Modificación de Contrato, de fecha 24 de Julio de 2012
- 5) El Decreto Nº 941, de fecha 25 de Julio de 2012 que aprueba Modificación de Contrato.
- 6) Solicitud de recepción Provisoria de la obra, de fecha 10 de Agosto de 2012.
- 7) Decreto Nº 974, de fecha 14 de Agosto del 2012, que Designa la Comisión provisoria de la obra.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1º APRUÉBESE, a contar del 20 de Agosto del 2012, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, del proyecto "**AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE VILLA REINA HACIA YIYAHUE**".

2º ACÉPTESE; nueva boleta de garantía por la buena ejecución de la obra.

3º DEUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCS/AAM/nif.
DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Finanzas
- Archivo Oficina de Partes ✓